



**MONOGRAFÍA OCUPACIONAL  
MÉCANICA AUTOMOTRIZ**

2015



## INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) tiene como función básica proporcionar a jóvenes y adultos formación para el trabajo productivo.

Un elemento determinante en el proceso formativo es la elección de la ocupación, para lo cual es necesario contar con informaciones que te permitan tomar esta decisión de acuerdo con tus intereses y aptitudes; para tales fines, a continuación presentamos este resumen informativo.

## DESCRIPCIÓN DE LA OCUPACIÓN

### 1. DEFINICIÓN

En esta área ocupacional se realiza el diagnóstico, reparación y mantenimiento a los vehículos.

### 2. PRINCIPALES COMPETENCIAS LABORALES DEL TÉCNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ

Las competencias laborales del técnico en mecánica automotriz, están íntimamente relacionadas con los contenidos que se han descrito en el programa de formación, de manera que el participante es competente si:

- ✓ Aplica conocimientos básicos de medición, empleando las técnicas requeridas.
- ✓ Aplica mantenimiento a diferentes sistemas del motor, según las especificaciones del fabricante.



- ✓ Aplica mantenimiento al sistema de transmisión, embrague y diferencial, siguiendo las instrucciones del fabricante.
- ✓ Repara y aplica mantenimiento al motor, con las especificaciones del fabricante.
- ✓ Repara componentes del sistema de lubricación, según los estándares establecidos.
- ✓ Instala y repara el sistema de carga por alternador, siguiendo las instrucciones de montaje.
- ✓ Instala y repara el sistema de encendido del automóvil, de acuerdo a las instrucciones de los manuales del fabricante.
- ✓ Instala y repara el sistema de alumbrado y señalización del automóvil, siguiendo los esquemas eléctricos de los circuitos de instalación.
- ✓ Aplica mantenimiento y repara sensores y actuadores, según las medidas del fabricante.
- ✓ Aplica mantenimiento y repara sistemas antibloqueo de frenos, de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
- ✓ Aplica mantenimiento y repara circuitos de control de mecanismos y sistemas, siguiendo los esquemas eléctricos.
- ✓ Verifica los componentes electrónicos necesarios para la instalación del equipo de gas natural vehicular, cumpliendo las exigencias del fabricante y las instrucciones de instalación
- ✓ Convierte e instala los equipos de gas natural vehicular, siguiendo las especificaciones del fabricante y cumpliendo con las reglas de seguridad, higiene y salud ocupacional.
- ✓ Repara el sistema de dirección, atendiendo a las especificaciones de montaje.
- ✓ Alinea los vehículos, siguiendo las instrucciones del equipo.
- ✓ Balancea las ruedas, a partir de las instrucciones del equipo.
- ✓ Repara y aplica mantenimiento al tren de transmisión de ruedas, atendiendo a las especificaciones de ajuste.

- ✓ Repara y aplica mantenimiento al mecanismo de transmisión automática y controla electrónicamente, con las instrucciones de montaje.
- ✓ Repara y aplica mantenimiento a componentes del sistema de inyección de gasolina con mando electrónico, a partir de las instrucciones del manual.
- ✓ Instala y repara componentes del sistema de suspensión, atendiendo a las pautas de montaje.
- ✓ Repara las ruedas y los neumáticos, siguiendo los datos de las máquinas.

### **3. CONDICIONES DE TRABAJO**

En esta ocupación, el trabajo se realiza generalmente de pie (aunque en ocasiones, pueden adoptarse posturas agachadas e inclinadas), en talleres, por lo regular, bajo techo, con iluminación natural o artificial, sometido a cambios ambientales.

Las labores de esta área ocupacional se realizan en ambientes cargados de polvo, olores, vapores, grasa y ruidos intermitentes; estas condiciones pueden producir trastornos respiratorios, del sistema nervioso y de la audición, así como alergias causadas por el contacto con ácidos y materiales químicos, por lo que se hace necesario cumplir con las normas de seguridad, higiene y salud ocupacional y usar equipos de protección como: guantes de hule y piel, overol o bata, gafas y botas de seguridad.

### **4. CUALIDADES NECESARIAS**

Por la naturaleza de esta ocupación y las condiciones de trabajo, se requiere que las personas que se dedican a ella tengan ciertas cualidades físicas, actitudinales y mentales dentro de las que se destacan:

- a) Poseer un buen funcionamiento de las articulaciones; visión adecuada, agilidad en las manos, buenos reflejos, y resistencia al ruido.



- b) Capacidad de apreciar con el tacto distintos tipos de superficies; poseer capacidad de observación de detalles.
- c) Poseer un buen funcionamiento de los aparatos respiratorio y circulatorio.
- d) Conducirse (comportarse) de forma calmada, reflexiva y sociable.
- e) Capacidad de organización del trabajo.
- f) Capacidad de trabajo en equipo.
- g) Poseer agilidad en las manos, atención y concentración.
- h) Buena memoria visual y auditiva.

## **5. REQUISITOS DEL CURSO Y POBLACIÓN ENFOCADA**

En esta ocupación, INFOTEP imparte cursos en las modalidades: Habilitación —formación inicial— (H), Complementación (C), Formación Continua en Centro (FCC), Formación de Maestros Técnicos (FMT), y en el programa Formación Dual (FD). La formación se imparte con programas elaborados bajo normas de competencia laboral; de manera que para poder realizarlo se necesita tener más de 16 años de edad y el 8vo. curso aprobado.

Para obtener el título de técnico, se requiere realizar todos los cursos correspondientes al itinerario de formación (ver al final), tener 6 meses de experiencia comprobable en el área y tomar una prueba teórico-práctica.

Una vez finalizada la formación, el participante puede hacer uso del Servicio de Intermediación Laboral pasando por la Unidad de Admisión, Información y Empleo de cualquiera de nuestras gerencias regionales y centros tecnológicos o ingresando a la página web [www.empleateya.gob.do](http://www.empleateya.gob.do). Allí podrá llenar el registro de demanda de empleo.

## **6. CAMPO DE ACTIVIDAD O LUGARES EN DONDE PUEDE DESEMPEÑARSE EL TECNICO EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ**

- Talleres automotrices
- Empresas distribuidoras de vehículos
- Empresa de ensamblaje automotriz
- Por cuenta propia

